

**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE SABANETA INDESA**

RESOLUCIÓN EXTERNA No 054

15 DE JUNIO DE 2021

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DESTINAN RECURSOS ECONÓMICOS PARA
"PREMIACIÓN PARA LAS DOS VALIDAS DE CICLISMO A REALIZAR EN LA
ROMERA SÁBADO 12 DE JUNIO Y LAS VEGAS DOMINGO 13 DE JUNIO"**

EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 006 del 02 de enero de 2020 y acta de posesión No. 058 del 03 de enero de 2020, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO

1. Que los estatutos del ente deportivo facultan al gerente para expedir actos administrativos en pro del cumplimiento de la misión del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA.
2. Que como instituto del deporte tenemos la misión de fomentar el deporte y el buen uso del tiempo libre, y por ende se debe procurar crear programas deportivos y apoyar a todas las personas que habitan en el municipio de Sabaneta.
3. Que El artículo 1º de la Ley 181 de 1995, establece dentro de los objetivos generales el patrocinio de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
4. Que, para promover el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la Nación, los Departamentos y los Municipios están en la obligación de realizar las inversiones económicas necesarias.
5. Que el señor Rogelio Ospina Orlas en calidad de Coordinador de Deporte Competitivo solicita al Instituto para el Deporte y la



SC-CER657815



Unidad Deportiva Zona Sur
Cl 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia
www.indesa.gov.co

Tel: 288 01 26



Recreación de Sabaneta recursos para **“PREMIACIÓN PARA LAS DOS VALIDAS DE CICLISMO A REALIZAR EN LA ROMERA SÁBADO 12 DE JUNIO Y LAS VEGAS DOMINGO 13 DE JUNIO”**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Destinar recursos económicos por valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.200.000) PARA “PREMIACIÓN PARA LAS DOS VALIDAS DE CICLISMO A REALIZAR EN LA ROMERA SÁBADO 12 DE JUNIO Y LAS VEGAS DOMINGO 13 DE JUNIO”**

ARTÍCULO SEGUNDO: La suma del dinero será por medio del RUBRO N° **622003.802 PARTICIPACIÓN EN TORNEOS COMPETITIVOS REPRESENTANTATIVOS – TMI.**

ARTÍCULO TERCERO: Que el uso de estos recursos será para **“PREMIACIÓN PARA LAS DOS VALIDAS DE CICLISMO A REALIZAR EN LA ROMERA SÁBADO 12 DE JUNIO Y LAS VEGAS DOMINGO 13 DE JUNIO”**

ARTÍCULO CUARTO: Reconocer y autorizar el pago de las premiaciones a los siguientes deportistas, teniendo en cuenta la categoría a la que pertenecen, el puesto que ocuparon y la premiación respectiva para cada puesto:

1. CATEGORÍA FEMENINA MTB

POSICIÓN	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	VALOR PREMIACIÓN
1	MARÍA JOSÉ GIRALDO	CC	1000635767	\$ 80.000
2	CATHERINE RESTREPO M	CC	1039454909	\$ 40.000
3	MANUELA HERNÁNDEZ A	CC	1000412641	\$ 30.000

2. CATEGORÍA JUVENIL MTB

POSICIÓN	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	VALOR PREMIACIÓN
1	JUAN PABLO CASTAÑO R	CC	1036598031	\$ 80.000
2	JUAN CAMILO ECHEVERRI	TI	1040351209	\$ 40.000
3	JUAN JOSÉ GUTIERREZ MEDINA	CC	1001534242	\$ 30.000



3. CATEGORÍA RECREATIVA A MTB

POSICIÓN	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	VALOR PREMIACIÓN
1	JUAN G MONTOYA	CC	1039458387	\$ 80.000
2	MARCOS BERMÚDEZ O	CC	1037645880	\$ 40.000
3	GUSTAVO MARULANDA	CC	1037322748	\$ 30.000

4. CATEGORÍA RECREATIVA B MTB

POSICIÓN	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	VALOR PREMIACIÓN
1	JHONY JIMÉNEZ	CC	1140428508	\$ 80.000
2	JORGE A MARTÍNEZ	CC	70812509	\$ 40.000
3	CARLOS MARIO ÁLZATE	CC	71679514	\$ 30.000

1. CATEGORÍA FEMENINA RUTA

POSICIÓN	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	VALOR PREMIACIÓN
1	LAURA VELÁSQUEZ	CC	1193562908	\$ 80.000
2	GABRIELA LÓPEZ	CC	1005330996	\$ 40.000
3	CAMILA GIL	CC	1037655876	\$ 30.000

2. CATEGORÍA JUVENIL RUTA

POSICIÓN	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	VALOR PREMIACIÓN
1	CAMILO SEPÚLVEDA	CC	15483073	\$ 80.000
2	SANTIAGO BERMÚDEZ	CC	15337905	\$ 40.000
3	ALEJANDRO LAVERDE	CC	15483073	\$ 30.000



3. CATEGORÍA RECREATIVA A RUTA

POSICIÓN	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	VALOR PREMIACIÓN
1	DAVID URREGO COLORADO	CC	1033341920	\$ 80.000
2	JUAN CAMILO QUIROZ	CC	1037647840	\$ 40.000
3	DAVID MEJÍA	CC	1037609790	\$ 30.000

4. CATEGORÍA RECREATIVA B RUTA

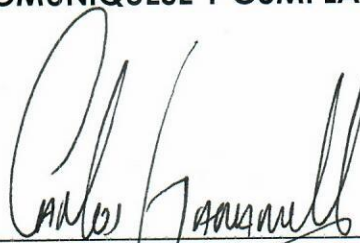
POSICIÓN	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	VALOR PREMIACIÓN
1	JORGE IBAN RESTREPO	CC	15349849	\$ 80.000
2	JORGE MARTÍNEZ	CC	70812509	\$ 40.000
3	OSCAR ÁLVAREZ	CC	71771917	\$ 30.000

ARTÍCULO QUINTO: En el evento que el Deportista premiado sea menor de edad, se hará la respectiva consignación a su Representante Legal.


ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en el Municipio de Sabaneta Antioquia, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

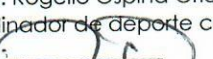
COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA
Gerente INDESA

Elaboró: Alejandro Montoya Granada
Asistente Área Jurídica – Contratista
Firma: 

Revisó: Sandra Gutiérrez Marín
Asesora Jurídica – Contratista
Firma: 

Revisó: Rogelio Ospina Orlas
Coordinador de deporte competitivo – Contratista
Firma: 



Unidad Deportiva Zona Sur
Cl 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia
www.indesa.gov.co

Tel: 288 01 26

